



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

04 JUN. 2018

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

290.300

DECRETO N° 1449
QUILLÓN, sábado 2 junio 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-526, 34-527, 34-528, 34-529

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A/, 34-528, 34-529
SR(ES): MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.073.496

Y SON: DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 2.303.886.- A PROFESIONALES EL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNA DE QUILLÓN RANQUIL", POR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PRESTADO AL MENCIONADO PROGRAMA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018, DECRETO ALCALDICIO N° 661 DE FECHA 16/02/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADO POR LA DIDECO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

2.303.886

2.303.886

